

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., siete (7) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: LSC 2021-00480.

Por secretaría suminístrese al abogado Jorge Hernán Niño Cucuma, la información solicitada en memorial allegado el 27 de agosto de 2021.

CÚMPLASE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Familia 007 Oral
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7840f0c7908a86a63aa7926b131d5a8171f7659e7153e1c53b1b1e055e622073**
Documento generado en 07/09/2021 03:58:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>